



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/40675.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de noviembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Gozón, la oportuna concesión para aprovechamiento de aguas captadas con el sondeo llamado La Viuda, sito en la parcela 16 del polígono 16 en Aldea La Vega (Cardo), T.M. de Gozón (Asturias), con destino a abastecimiento a Vioño, Cabrera, La Pedrera, La Ería, Susacasa, Las Cabañas, Camporriundo, Fíame, Busto y Ovies.

Oviedo, a 4 de noviembre de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-11829.